



Poder Judicial  
de la Federación



QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO  
EN MATERIA ADMINISTRATIVA  
DEL TERCER CIRCUITO  
ZAPOTÁN, JAL.



La licenciada Luz del Carmen Herrera Calderón, Coordinadora Académica del Instituto de la Judicatura Federal, con fundamento en el acuerdo de siete de marzo de dos mil ocho, emitido por el Director General del Instituto (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89, fracción XVII, en relación con el diverso 65, fracción XV, ambos del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de octubre de dos mil seis), por virtud del cual se me delegan facultades para certificar documentos que obren en los archivos del Instituto, **CERTIFICA:** que durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012, **Jose de Jesus Flores Herrera** participó en el (los) evento(s) académico(s) que enseguida se reseña(n):

| Evento   | Periodo                             | Lugar             | Modalidad            |
|--|-------------------------------------|-------------------|----------------------|
| Programa de actualización jurídica. Módulo I. Reformas Fiscales. | 29 de febrero y 12 de marzo de 2012 | Extensión Jalisco | Transmisión diferida |

Se expide la presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil doce.

*"Por la excelencia en la impartición de justicia"*

Lic. Luz del Carmen Herrera Calderón



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Nota: En la relación que antecede no se incluyen las actividades académicas respecto de las cuales se expidió al interesado constancia individual. P.J.F